

Nota informativa de la beca para realizar Prácticas extracurriculares en el ámbito de la Cátedra Industria 4.0

La Universidad Pública de Navarra (UPNA), conjuntamente con el Colegio de Graduados en Ingeniería Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra (CITI-Navarra), entidades que constituyen la Cátedra Industria 4.0, convoca **1 beca remunerada**, para el curso académico 2021/2022, para realizar prácticas extracurriculares. Se oferta para los Grados industriales impartidos por la ETSIIIT de la Universidad Pública de Navarra:

Las Práctica extracurricular contará con un tutor de la entidad proponente y un tutor de la Cátedra Industria 4.0. La duración será de tres meses, desde el 14 de junio de 2022 hasta el 12 de septiembre de 2022. La fecha de comienzo podrá modificarse teniendo el visto bueno de la empresa, de los dos tutores, del estudiante seleccionado y de la dirección de la Cátedra.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en la página web de la Cátedra Industria 4.0 de la Universidad Pública de Navarra hasta el día 5 de junio de 2022 incluido. Las instancias de participación y la documentación requerida podrán presentarse mediante un correo electrónico a catedra.industria40@unavarra.es antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas, indicando en el asunto "Prácticas Extracurriculares-Cátedra Industria 4.0", con su nombre y apellidos y adjuntando la documentación requerida.

Las tareas que se realizarán en las prácticas se centrarán en el apoyo en gestión y tramitación en el área de proyectos.

La convocatoria será publicada en la página web de la Cátedra donde podréis consultar todos los detalles.

https://www.unavarra.es/catedra-industria40/tablon-de-anuncios?contentId=268350

Convocatoria

Formulario inscripción